

	INSTITUTO DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LA RECREACIÓN (INDERVALLE) SISTEMA DE GESTIÓN ACTA DE TERMINACIÓN Y CIERRE EXPEDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS	CODIGO	PE-FO-120-042
		VERSIÓN	3
		APROBADO	14/FEB/2025

Acta liquidación del Contrato # IND-25-3189

NOMBRE DEL CONTRATISTA :	HUMBERTO RODRIGUEZ RANGEL
IDENTIFICACIÓN:	94.402.520
CONTRATO :	2025 - IND-25-3189

OBJETO : PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES POR SUS PROPIOS MEDIOS CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA, PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO ESTRATÉGICO DENOMINADO “CONSOLIDACIÓN DE UNA ESTRATEGIA DE FOMENTO DEL DEPORTE SOCIAL COMUNITARIO, LA RECREACIÓN Y LA ACTIVIDAD FÍSICA EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA”

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	\$ 20,000,000
FECHA DE INICIO:	23 de Septiembre de 2025
FECHA DE TERMINACIÓN:	19 de Diciembre de 2025
CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	COMPROMISO PRESUPUESTAL
#. 4574 del 17 de Septiembre de 2025	#. 12368 del 23 de Septiembre de 2025
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$20,000,000.

SUPERVISOR :	Dayra Faisury Dorado Gomez - SUB. DE FOMENTO Y DESARROLLO DEPORTIVO
--------------	---

El día 30 del mes de Diciembre de 2025 se reunieron las siguientes personas: el (la) señor(a) DAYRA FAISURY DORADO GOMEZ identificado(a) con la cédula de ciudadanía Nro. 31.321,997, en su calidad de supervisor(a), quien actúa en nombre y representación del INSTITUTO DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LA RECREACIÓN (INDERVALLE), y el (la) señor(a) HUMBERTO RODRIGUEZ RANGEL , identificado(a) con la cédula de ciudadanía Nro. 94.402,520, en calidad de contratista. Para dejar constancia del cumplimiento total del objeto contractual en mención, despues de efectuada la reunión, se deja constancia de:

- Que las obligaciones contractuales fueron cumplidas a cabalidad por el contratista y la supervisión declara que se cumplió con el objeto contractual sin ninguna dificultad logrando satisfacer la necesidad generada por el INSTITUTO DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LA RECREACIÓN (INDERVALLE).
- Que teniendo en cuenta que se dio por terminado el contrato en mención se deja constancia del cierre definitivo del expediente contractual (artículo 2.2.1.1.2.4.3 Decreto 1082/15).

De igual forma el contratista y la Institución se encuentran a PAZ Y SALVO por todo concepto.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta en Santiago de Cali, el 30 de Diciembre de 2025.

El Supervisor	El Contratista
---------------	----------------

	INSTITUTO DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LA RECREACIÓN (INDERVALLE) SISTEMA DE GESTIÓN ACTA DE TERMINACIÓN Y CIERRE EXPEDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS	CODIGO	PE-FO-120-042
		VERSIÓN	3
		APROBADO	14/FEB/2025
		Acta liquidación del Contrato # IND-25-3189 	
Dayra Faisury Dorado Gomez		Humberto Rodriguez Rangel	
SUB. DE FOMENTO Y DESARROLLO DEPORTIVO		CC.94.402.520	

Personas que intervienen en la elaboración del documento:

Elaborado y revisado por :	fdorado - Dayra Faisury Dorado Gomez - 2026-03-25 11:04:22
----------------------------	--